



Instituto de Investigaciones y Estudios Contables
Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

23° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable
13° Simposio Regional de Investigación Contable

Tema 7: La investigación en los organismos profesionales, su metodología. Su articulación con la investigación en universidades.

TITULO DEL TRABAJO

“SONDEOS DE OPINION EN TORNO AL PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO. Una indagación colaborativa entre Universidad y Organismos Profesionales”

AUTORES:

Dr. UBA Juan Carlos Seltzer – UP – CECyT - (juancarlosseltzer@gmail.com)

Mgter. Griselda Gabalachis– UNaM– CECyT - (gabalachis@gmail.com)

Cdra. Liliana Díaz – UNR – CECyT - (liliana.diazangulo@gmail.com)

LA PLATA, Buenos Aires, 14 y 15 de Diciembre 2017

RESUMEN

Los últimos años han sido generosos en debates sobre temas relacionados con la formación de profesionales en Ciencias Económicas y su capacitación y desarrollo continuo en función de las nuevas exigencias que tanto la responsabilidad social como el mercado laboral plantean, surgidos como derivación y consecuencia de los profundos y permanentes cambios que se están viviendo, como de la interpelación que realiza la sociedad a la universidad. Y es en este marco que la formación inicial y el desarrollo profesional continuo de profesionales se plantean como la atmósfera que envuelve el desarrollo de los proyectos de las instituciones educativas y organizaciones profesionales y por ello el vínculo entre ambas resulta ser imprescindible.

En lo que hace a la formación de profesionales, existe cierto acuerdo que la misma no debe concebirse como un proceso lineal de adquisición de conocimientos; ya que la gran cantidad y los permanentes avances tecnológicos y científicos; las necesidades relacionadas con las disciplinas; las exigencias cada vez más cambiantes de las personas y organismos que se relacionan con las profesiones; las necesidades propias y las características del entorno; las exigencias de la sociedad toda, entre otras cuestiones, ponen de manifiesto que formar hoy profesionales es educar para incertidumbre lo cual requiere muchas habilidades que van más allá de lo puramente técnico.

Asimismo son varios los documentos institucionales de organizaciones profesionales, entidades educativas, profesionales en actividad y selectores de personal que expresan que se requieren ciertas cualidades en las personas además de sus conocimientos técnicos (a aquéllas las denominamos “capacidades no técnicas”). E incluso a veces también se reclama que los egresados no satisfacen o no cuentan con las condiciones que permitan su desempeño laboral eficiente.

En este marco no debe perderse de vista que la profesión contable ejerce un rol cada vez más importante debido al proceso de globalización, y a la creciente complejidad y riesgo de las operaciones en el ámbito internacional. Una de las principales funciones del Contador Público es la de preparar y comunicar información financiera, base de la toma de decisiones que afecta la distribución y utilización de los recursos tanto a nivel privado como público, con gran gravitación en los negocios locales, regionales, nacionales e internacionales.

Es así que durante estos años, fue una inquietud para quienes conformamos este equipo de investigación, tanto individualmente en nuestras respectivas universidades como grupalmente en el Área de Educación del CECyT de la FACPCE, conocer la opinión de profesionales, graduados, docentes e incluso estudiantes avanzados, respecto de la formación y desarrollo continuo de los profesionales de las Ciencias Económicas en general, y en particular de la de los Contadores Públicos; como también conocer algunos aspectos de las habilidades y aptitudes que deben desarrollar quienes pretendan tener éxito en su profesión, como así contar con la opinión de la comunidad profesional en torno al campo de actuación de los contadores.

Metodológicamente se adoptó la técnica de indagación mediante encuestas, las que se aplicaron en distintos momentos y en diferentes universos, habiéndose actualizado y en algunos casos, ampliado el alcance de los instrumentos, relevando información que entendemos resulta útil para intervenir crítica y reflexivamente en la mejora continua de la formación de los profesionales en ciencias económicas en general y de los contadores públicos en particular.

En el presente trabajo presentamos los objetivos, alcances y resultados a los que se arribaron en los distintos momentos, aclarando que actualmente nos encontramos aún en una etapa de relevamiento, pero consideramos oportuno compartir con otros colegas el trabajo que venimos realizando como investigadores universitarios y de organismos profesionales, cuestión que consideramos también nos

permite conocer las acciones llevadas a cabo en cada uno de esos campos para contribuir a la formación de contadores.

Cabe aclarar que los sondeos, cuyos diseños y resultados compartiremos en este trabajo, han adquirido características exploratorias respecto del pensamiento de los distintos de grupos interesados y los resultados obtenidos han permitido inferencias, comentarios, sugerencias y argumentaciones, que ensanchan y nutren una discusión que consideramos imprescindible en este tiempo particular en que se pone sobre el tapete el proceso de acreditación de la carrera de contador público y donde las universidades y los organismos profesionales deberán intervenir para aggiornar la formación a determinados estándares de calidad, conocimiento y eficiencia.

Seguramente el resultado último de las indagaciones realizadas es el de orientar las decisiones y recomendaciones hacia la acción y no tanto su contribución a la creación de conocimiento o de más aspectos teóricos. De allí la idea de enriquecer la mirada desde una perspectiva interinstitucional (Universidades – Organismos Profesionales) para así contribuir a la gestión de la educación inicial y formación continua de los profesionales de las Ciencias Económicas.

Este encuentro de investigadores y las acciones que se realizan desde las propias Universidades como en las distintas áreas de FACPCE, CECyT y los Consejos Provinciales, demuestran también la importancia de tomar consciencia y reflexionar sobre la responsabilidad que nos compete en la Formación Inicial y Capacitación Profesional Continua. Donde se hace necesario que también puedan interactuar conjuntamente: el Estado; las Universidades; los usuarios e interesados en los servicios profesionales e incluso otras organizaciones promotoras de actividades de capacitación, a fin de generar y mancomunar acciones para motivar, facilitar, y mejorar la performance profesional del Contador Público en una red virtuosa, como se planteó en el Trabajo Base del Área de Educación y Política Profesional del 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Tucumán, 2016) “La formación y el desarrollo profesional como proyecto interinstitucional”.

Desafíos profesionales en un contexto complejo.

El mundo del trabajo atraviesa cambios importantes, que seguirán ocurriendo y podrán intensificarse en el futuro por el impacto en la tecnología sobre la cantidad y calidad de los trabajos y en este contexto los profesionales de ciencias económicas no serán la excepción.

Se acentúan las discusiones sobre los desafíos políticos para desarrollar una fuerza de trabajo capacitada, dado que los individuos pueden responder de manera negativa por no contar con habilidades y destrezas que se correspondan a las exigencias de su trabajo, conforme investigaciones realizadas por la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T).

En un mundo con tales características y con el estado actual de categorización de los conocimientos, las profesiones en ciencias económicas, deben seguir cumpliendo un rol destacado en la observación e interpretación de hechos ocurridos en los sectores de actividad que las convoquen, sistematización de los mismos y producción y gestión de información que contribuya y facilite a la toma de decisiones inmediatas por parte de los distintos usuarios y a la planificación de acciones futuras según las tendencias del contexto en el que interactúen.

Esto implica que la profesión en su conjunto, debe seguir brindando su aporte a la sociedad acompañando los procesos de evolución del mundo que la alberga y la demanda. Así lo han comprendido los organismos internacionales de la profesión impulsando fuertemente el proceso de

internacionalización de normas, no solamente técnicas sino también por ejemplo de formación de contadores profesionales.

Así se han planteado algunos interrogantes que podrían ser investigados para nuestras profesiones:

¿Cuáles son los conocimientos, habilidades y capacidades que el profesional valora conforme su desempeño actual?

¿Cuán y cuáles son las TIC apreciadas en el campo de actuación profesional?

¿En qué medida los Organismos profesionales acompañan en la formación profesional antes y durante según la mirada del profesional?

¿Cuán considerada es la Universidad por el profesional?

¿Qué concepto de perfil se podría construir a partir de una encuesta a los profesionales?

A partir de estas cuestiones surgen algunas reflexiones y conceptualizaciones planteadas a partir de la observación del contexto en el cual, desde diversos ámbitos, existen múltiples demandas a la enseñanza universitaria. En general, se denuncia su inadecuación (o incapacidad) para formar graduados capaces de intervenir significativamente como factores de cambio y desempeñarse en contextos diversos (profesionales, sociales, culturales, políticos, etc.)

Más allá de los pronunciamientos del propio documento de IAESB, en el marco de la evaluación profesional continua en el ámbito de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), se han elaborado algunos trabajos que invitan a una profunda reflexión sobre el nuevo rol de los profesionales nucleados en dicha asociación. Estos profesionales deberían caracterizarse por "un esfuerzo permanente por aprender y aplicar lo que sea nuevo".

Los docentes, los objetivos curriculares, y además, los estándares internacionales de educación en el campo de la contaduría coinciden en que el profesional debe responder a las expectativas del medio y de la sociedad, pero tanto en el campo de la enseñanza y la investigación universitarias, como en los organismos profesionales, surgen cuestiones que llevan a reflexionar e interpelar ¿cómo se están llevando a cabo los procesos de enseñanza para lograr esto?; ¿Cómo los estudiantes desarrollan su actividad cognitiva, para que, una vez internalizada, puedan resolver las situaciones problemáticas a partir de la aplicación de técnicas adecuadas al caso? ¿Existen diferencias en cómo se piensa, cómo se enseña y cómo se aplica determinado conocimiento?, ¿se enseñan sólo los conocimientos considerados "duros" o "científicos"? dejando de lado los que derivan de la experticia, maestría, del sentido común o de la percepción, por ser de tipo "blando"?

Algunos debates en torno al Perfil Profesional

El perfil puede ser definido como "un conjunto de cualidades o rasgos característicos de una persona o de una cosa, miramientos, consideraciones en el proceder o en las relaciones sociales".

Galli Rey y Mondotte (2001) entienden al **perfil académico- profesional** como "*el conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran deseables y factibles para obtener un grado académico y para ejercer labores ocupacionales coincidentes con el área del título*"

También Frida Díaz Barriga¹ (1999) describe **el perfil profesional** como un conjunto de conocimientos habilidades y actitudes que delimitan el ejercicio profesional. El perfil se elabora luego de haber establecido los fundamentos del proceso curricular y forma parte de un proceso es una etapa dentro de la metodología de diseño curricular. Es importante definir una visión humanista científica y social de manera integrada alrededor de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Aclara que es necesario incluir la delimitación de las áreas o sectores donde se realizará la labor del egresado, los principales ámbitos de la actividad profesional a realizar y las poblaciones o beneficiarios de su labor profesional (Díaz Barriga, 1993)

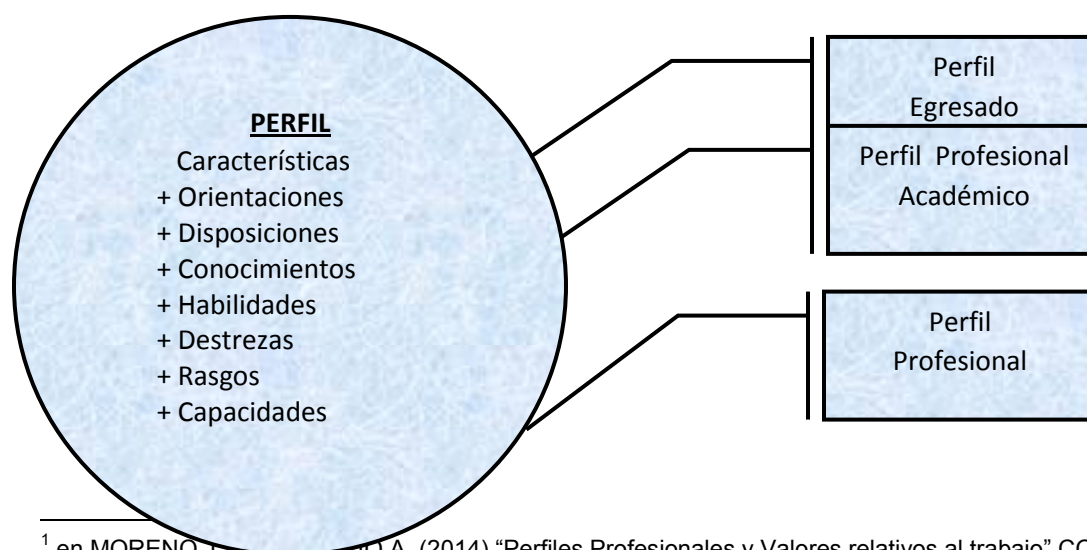
Según José Antonio Arnaz² (1981) **el perfil profesional** es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Interesante es la diferencia que el autor hace entre **perfil profesional** y perfil del egresado. De forma tal que propone los componentes mínimos que debe contener el perfil del egresado. 1) La especificación de las áreas generales de conocimiento en las cuales deberá adquirir dominio profesional. 2) la descripción de las tareas, actividades, acciones, etc. que deberá realizar en dichas áreas. 3) la delimitación de valores y actitudes adquiridas necesarias para su buen desempeño como profesional y 4) el listado de las destrezas que tiene que desarrollar.

De Ibarrola (2004) considera que **perfil profesional** es la adquisición de saberes laborales por la vía de interacciones didácticas entre trabajadores o de los trabajadores con su objeto de trabajo y en función de la naturaleza misma del sitio de trabajo de que se trate. El perfil profesional se consolida dentro de un proceso histórico y está determinado por el límite y alcance de su campo de acción.

Moreno Marcaccio (2014) define el **perfil profesional** como el conjunto de rasgos y capacidades que pueden estar presentes en personas que no poseen educación formal en un campo del saber, pero si cuentan con competencias y con conocimientos que las habilitan a desempeñarse en alguna tarea.

El **perfil académico profesional** es el conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran deseables y factibles para obtener el grado académico y para ejercer las labores ocupacionales coincidentes con el área y el título (Universidad Nacional de Entre Ríos, 2011).

Del tratamiento de la información volcada más arriba podemos distinguir tres tipologías de perfiles.



¹ en MORENO J., MORENO A. (2014) "Perfiles Profesionales y Valores relativos al trabajo" CONICET Argentina. Ciencias Psicológicas 2014 VIII (2) 129-138

² Idem

Tipologías.	Permite:
Perfil del egresado.	Responder a un área general del conocimiento conforme diseño curricular.
Perfil del profesional.	Responder a solucionar necesidades sociales desde la disciplina y necesita de la interacción con otros.
Perfil académico-profesional.	Responder a aquello que es deseable y factible para una disciplina desde una institución.

No resulta lo mismo perfil profesional que incumbencias, estas son acciones o asunto que corresponde a alguien. También es obligación y cargo de hacer.

En cuanto a los profesionales de Ciencias Económicas se encuentran legisladas por la Ley 20.488, que rige el ejercicio profesional, por la Ley 22.207 Art. 61 y la Res. 1560/80 del Ministerio de Cultura y Educación. Constituyen un razonable acercamiento a los ordenamientos de los títulos de grado que en cada caso corresponden.

La F.A.C.P.C.E. ha inferido a través de los considerandos de las Resoluciones de la Junta de Gobierno Nro. 304/04 y su modificatoria Nro. 460/13:

Que las llamadas **incumbencias profesionales** pasan a denominarse **competencias de los títulos**, comprendiendo tanto los alcances y habilitaciones para el ejercicio profesional que deben ser fijados por las Universidades, en los respectivos planes de estudios, con la excepción prevista en el artículo Nro. 42 de la Ley de Educación Superior.

Centrándonos en la carrera de Contador, Herrera Guzmán³ menciona: *“El perfil tradicional del contador” pierde posicionamiento, debiendo evolucionar necesariamente a un perfil más cercano a su participación como actor en la gestión, por lo que cabe preguntarse cuáles son los factores o circunstancias que impulsan este cambio de perfil entre otros:*

- *globalización de los negocios, de la competencia, y los mercados de capitales;*
- *adelantos a las tecnologías de información y las comunicaciones;*
- *transformación de la economía en una nueva economía global intensamente interconectada y basada en intangibles;*
- *alta dinámica de los cambios, veloces y diversos que hacen que las proyecciones sean cada vez más corto plazo y creciente demanda de mayor responsabilidad de gestión.”*

El Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas (CODECE) en sus estándares para la carrera de contador define que es *aquello que comprende las características que definen al egresado de*

³ En DEL VECCHIO, S.; MAIDA, A y PEREZ Mercado G (2011) “La formación de criterio profesional del contador y su importancia en el campo laboral”. (Pag10)

una carrera teniendo en cuenta los conocimientos y las capacidades que se promueven en ella. Debe ser coherente con la fundamentación epistemológica, social e ideológica que el plan de estudio de esa carrera y con las actividades profesionales reservadas al título.

El Acuerdo Plenario Nro. 849/2013 del Consejo Interuniversitario Nacional aprobó el documento de trabajo sobre las carreras comprendidas en el Art 43 (LES) y el carácter de las actividades reservadas.

El artículo 43 de la Ley 24.251 de Educación Superior (LES) resulta de interés para reafirmar la importancia de una formación continua. Se transcribe textualmente:

“Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades:

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

La Resolución CE Nro. 1131/2016 que fija que **son actividades reservadas para el Contador Público:**

- a) Diseñar, dirigir e implementar sistema de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- b) Registrar, medir y exponer la información contable histórica y proyectada para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- c) Dirigir y realizar procedimientos de auditoría y dictaminar en materia contable e impositiva.
- d) Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

El CIN pone en verbo transitivo actividades acercando su mirada a la normativa prevista sobre las habilidades técnicas y funcionales de la IES Nro 3 (Norma Internacional de Formación) del IFAC (Federación Internacional de Contadores).

Según IFAC las habilidades técnicas y funcionales pueden ser generales o específicas con relación a asuntos contables. Incluyen:

- a) Aplicaciones matemáticas y estadísticas y dominio de la informática.
- b) Modelos de decisión y análisis de riesgos
- c) Medición
- d) Informes; y
- e) Cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios.

Muchas más categorías de habilidades incluyen la Norma Internacional de formación N° 3 (IES 3)

Las habilidades intelectuales se dividen en seis niveles. En orden ascendente estas son: conocimiento, comprensión, aplicación, síntesis (para combinar los conocimientos de varias áreas, predecir y llegar a conclusiones) y evaluación. Las habilidades intelectuales permiten que un contador profesional pueda

resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar su buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Las habilidades intelectuales incluyen las siguientes:

- a) la habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas.
- b) la capacidad de plantearse preguntas, para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico; y
- c) la habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos.

Las habilidades personales están relacionadas con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales. Desarrollar estas habilidades ayuda al individuo en el aprendizaje y desarrollo personal. Incluyen:

- a) la autogestión,
- b) la iniciativa, influencia y autodidáctica,
- c) la capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar trabajo para cumplir con plazos estrictos;
- d) la capacidad de anticipar y adaptarse al cambio;
- e) la consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones;
- f) el escepticismo profesional.

Las habilidades interpersonales y de comunicación permiten a un contador profesional trabajar con otros para el bien común de la organización, recibir y transmitir información, formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente. Los componentes de las habilidades interpersonales y de la comunicación incluyen la habilidad de:

- a) trabajar con otros en un proceso consultivo, para resistir y resolver conflictos;
- b) trabajar en equipo
- c) interactuar con personas cultural e intelectualmente diferentes;
- d) negociar soluciones y acuerdos en situaciones profesionales;
- e) trabajar eficazmente en un entorno intercultural;
- f) presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral; y
- g) escuchar y leer eficazmente, con apertura a la cultura y diferencias idiomáticas.

Las habilidades organizacionales y gerenciales incluyen;

- a) la planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones;
- b) la capacidad para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar recursos humanos;
- c) el liderazgo; y
- d) el criterio y discernimiento profesional.

A modo de cierre de estas líneas que enmarcan nuestro estudio, puede expresarse que el perfil académico-profesional conjuga **deseos y factibilidades** y es a partir de esto que surge la necesidad de indagar en las representaciones y percepciones que sobre esta categoría tienen los profesionales y demás actores que contribuyen a forjarlo. Además, el perfil académico de la carrera de contador se encuentra transitando en estos tiempos la observación de parte de la CONEAU⁴ por ser sus planes de estudios objeto de acreditación, antecedentes relevantes educativos y legales que revalida nuestra problemática investigativa. Por otra parte, la comunidad profesional y la sociedad nos indican la importancia que tiene enfocar en habilidades.

Sondeos de opinión profesional como contribución al desarrollo y mejora del perfil del contador público.

Los autores individualmente, en el ámbito del área de Educación del CECYT de la FACPCE vienen realizando sondeos desde el año 2004 con la intención de relevar la opinión de colegas profesionales en ciencias económicas, respecto de algunos aspectos de la formación y desarrollo continuo de los profesionales de las Ciencias Económicas en general, y de particularidades de la de los Contadores Públicos. Este sondeo se ha ido reiterando en años posteriores con incorporación de ítems referidos a otros aspectos que fueron surgiendo en la realidad profesionales (por ejemplo, normas internacionales de información financiera - NIIF)

La estructura básica del sondeo a distintos grupos de interés consiste en interrogar a los participantes acerca de cuál es la importancia que le otorgan a una serie de **capacidades y habilidades** que han sido reconocidas como parte imprescindible del perfil del Contador profesional,⁵ así como el nivel que, también en su opinión, tienen los egresados universitarios.

También se indaga la opinión sobre la inclusión de esas capacidades como objetivos de formación en la carrera y las posibles causas de las limitaciones para su desarrollo integrado en los programas.

Con los datos de *importancia y nivel* se determinan las zonas de urgencia, es decir, las capacidades y habilidades cuya atención merece prioritaria atención en cuanto a las acciones a encarar

En términos generales, la importancia otorgada por los grupos de opinantes a los ítems recogidos en el inventario sugiere que forman parte del **perfil deseado en un profesional contable**, siendo necesarios para poder desempeñar adecuadamente su trabajo.

Estos resultados, unidos a los obtenidos en el bloque de cuestiones previas son un llamamiento a los responsables del diseño curricular para que tomen en cuenta estos aspectos en la fijación de los objetivos de formación y en el diseño subsiguiente del resto de componentes curriculares. También para las organizaciones cuyo objetivo es la formación continua de los profesionales.

a) Se muestra a continuación un cuadro con el ítem de cada apartado que mereciera el *mayor* puntaje promedio en cuanto a **importancia** y al que se les atribuye el *menor nivel* en el sondeo efectuado en el 2012 realizado, en esa oportunidad, a “referentes claves” del ámbito profesional (graduados a cargo de acciones en área de capacitación en organismos profesionales)

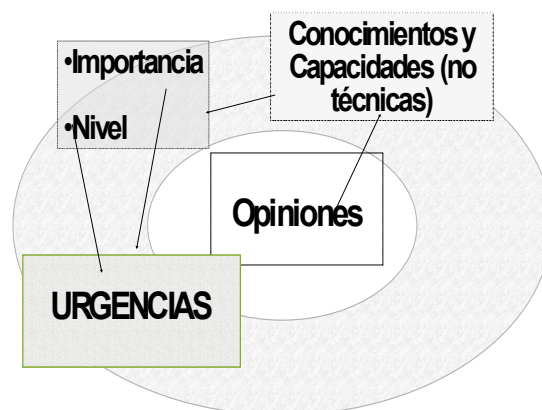
⁴ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

⁵ A partir de identificaciones señaladas en normativa internacional sobre formación de contadores (IES)

MAYOR IMPORTANCIA <i>(Medición es 0 = total desacuerdo a 10 = total acuerdo)</i>		MENOR NIVEL <i>(Medición es 0 = total desacuerdo a 10 = total acuerdo)</i>	
CONOCIMIENTOS			
Normas nacionales de contabilidad.	9,57	Normas internacionales de contabilidad.	3,43
Finanzas.	9,29	Idiomas extranjeros.	3,64
CAPACIDADES DE COMUNICACION			
Presentar, discutir y defender puntos de vista en forma efectiva a través del lenguaje formal e informal, escrito o hablado.	9,29	Sensibilidad a las diferencias de cultura y lenguaje.	4,57
CAPACIDADES INTELECTUALES			
Adaptarse a los cambios.	9,62	Identificar y resolver problemas no estructurados en ambientes no familiares.	4,54
CAPACIDADES INTERPERSONALES			
Negociar acuerdos y soluciones aceptables en situaciones de actuación profesional.	9,21	Trabajar en forma efectiva en un ambiente de culturas diversas.	4,21
VALORES PROFESIONALES			
Aprender en forma permanente/actualizar conocimientos para adecuarlos a las nuevas necesidades.	9,86	Preocupación por el interés público y sensibilidad a las responsabilidades sociales.	5,14

No obstante, para guiar la acción y establecer prioridades es necesario el análisis de los aspectos del perfil deseado para los que el desempeño es insuficiente, y por tanto requieren de mejora o de una modificación de conductas.

Se hace necesario analizar conjuntamente **importancia y nivel** para determinar las carencias o necesidades percibidas.



12

En el cuadro siguiente se incluyen los ítems de máxima atención, dentro de cada grupo:

Ítems	Referentes Clave
Conocimientos.	AREA DE URGENCIA. Idiomas extranjeros. Normas internacionales de Contabilidad.
Capacidades de comunicación.	AREA DE OBSERVACION. <i>Sensibilidad a las diferencias de cultura y lenguaje.</i>
Capacidades intelectuales.	AREA DE URGENCIA. Identificar y resolver problemas no estructurados en ambientes no familiares.
Capacidades interpersonales.	AREA DE URGENCIA. Trabajar en forma efectiva en un ambiente de culturas diversas; negociar acuerdos y soluciones aceptables en situaciones de actuación profesional; Interactuar con gente cultural e intelectualmente diversas.
Valores.	AREA DE URGENCIA. Ética, interés público, aprendizaje continuo

Con respecto a las cuestiones acerca de las limitaciones o inconvenientes, en el cuadro siguiente se muestran las opiniones (ordenadas según el puntaje)

<i>CAPACIDADES Y VALORES anteriormente enumeradas. (Medición es 0 = total desacuerdo a 10 = total acuerdo)</i>	
1. El desarrollo de estas capacidades debe abordarse de forma integrada dentro de las asignaturas.	8,79
2. Las instituciones profesionales deben participar de la diagramación del plan de estudios de la universidad.	8,64
3. La falta de interés del profesorado en el cambio y/o inercia en el uso de determinadas metodologías impiden que los alumnos aprendan estas capacidades.	8,36

b) Posteriormente la encuesta de opinión fue rediseñada durante el año 2016, agrupando ítems por áreas temáticas, dentro del marco de una “prueba piloto”, adecuándose a un formulario de google drive, lo que facilitó la distribución masiva vía correo electrónico, como también el poder contar con un procesamiento automático de las respuestas, pero cuya interpretación y lectura se realizó desde una perspectiva de contexto y de relaciones entre variables.

Las preguntas se orientaron a recabar opiniones en cuanto a aspectos que hacen a un perfil del Contador Público adecuado para desempeñarse en entornos económicos globalizados, cambiantes y de convergencia hacia normas internacionales ((Contabilidad, Auditoria y aseguramiento, Educación, Ética, Sector Público).

La encuesta también previó otras cuestiones generales de formación y desarrollo continuo de todos los profesionales de Ciencias Económicas. El Sondeo se estructuró en cinco (5) áreas, que optó por una jerarquización de cuestiones generales a más específicas, a saber:

- A - Cuestiones generales.
- B - Conocimientos.
- C - Capacidades y valores.
- D - Cuestiones específicas.
- E - Autoevaluación.

Fue considerado el grado de acuerdo en relación a cuestiones generales y específicas, en cambio para conocimientos, capacidades y valores se analizó el grado de importancia y el nivel adquirido. En cuanto a autoevaluación el nivel de conocimientos y necesidades.

Por tratarse de una prueba piloto, no se obtiene el número de respuestas representativo del universo encuestado. De todas maneras presentamos los hallazgos encontrados conformes áreas relevadas, que permitirían actuar como disparadores para la discusión pero, se reitera, no pueden generalizarse como manifestación de una “opinión general”.

Se sintetizan de la siguiente manera:

1. Conocimientos.

Resulta interesante destacar la relevancia e importancia en la conformación de un ordenamiento en relación a los conocimientos, y su calificación como aceptables para las distintas áreas: impositiva-tributaria (92%), sistemas de información contable (90%), normas contables nacionales en materia

contable y de auditoría (94%), financiera (87%), sistemas y herramientas informáticas (83%) y conocimientos afines a la gestión administrativa (79%) y comercial (71%), normas internacionales de contabilidad y auditoría (67%) y los idiomas extranjeros (56,5%).

Menor reconocimiento de un nivel aceptable, parecen tener las áreas de conocimiento organizacional e informática y los relacionados con aspectos normativos tanto nacionales como internacionales.

2. Capacidades y valores.

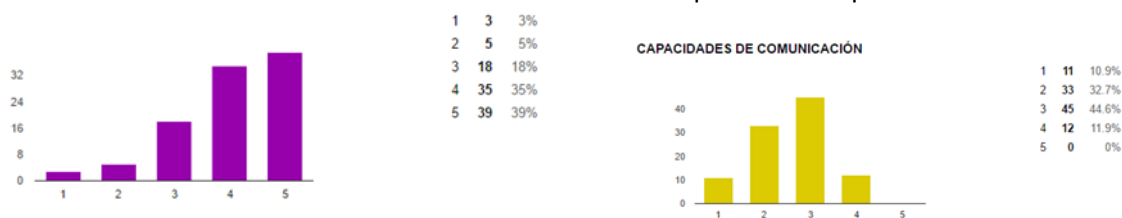
Las capacidades de comunicación, intelectuales e interpersonales han sido consideradas en un alto rango de importancia y parece ser que tienen un nivel aceptable de adquisición. Resulta para los encuestados relevante e importante, contar y demostrar valores profesionales, fue estimado por el 77% de los encuestados y el nivel alcanzado resultaría aceptable. Los encuestados han manifestado un alto grado de acuerdo en que el contacto con la realidad es lo que permitiría que se desarrollen las capacidades y valores, y el reconocimiento de estas en selecciones o evaluaciones de antecedentes. Se observa desacuerdo respecto de la afirmación de que esas capacidades y valores no tienen relevancia en un marco de globalización económica y normativización internacional.

Retomando con la opinión relevada en el 2012 se consideró auspicioso, en el sondeo de 2016, relevar la **IMPORTANCIA** estimada para los encuestados que tienen algunas de las capacidades, en función de la experiencia acumulada por los mismos y el **NIVEL** alcanzado por los graduados. Por ello a fin de facilitar la identificación de las mismas, en el propio instrumento de recolección se definieron cada una de las categorías presentadas.

A continuación se presenta la aludida conceptualización y resultados del relevamiento. Se trabajó con una escala de 01 a 05 marcando el grado de acuerdo.

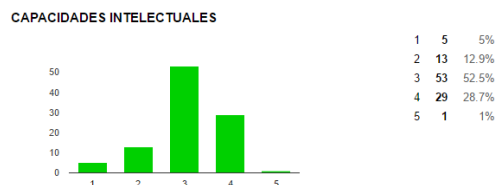
Las capacidades de comunicación: Son las que le permiten al contador profesional recibir y transmitir información de fuentes electrónicas, impresas o humanas; formar juicios razonados y tomar decisiones en forma efectiva. Por ej. Manejar Idiomas extranjeros, ubicar, obtener, organizar, proporcionar y utilizar información de fuentes electrónicas, impresas o humanas.

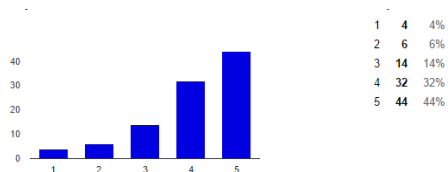
Estas habilidades han sido consideradas en un alto rango de importancia y parece ser que tienen un nivel aceptable de adquisición.



Las capacidades intelectuales: permiten resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Por ej. Identificar y resolver problemas no estructurados en ambientes no familiares; inquirir, investigar, analizar críticamente, reflexionar.

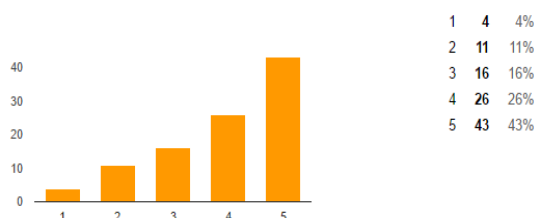
Estas capacidades lógicamente resultan sumamente importantes y así las comprendieron los encuestados y el nivel alcanzado en el grado resulta aceptable.



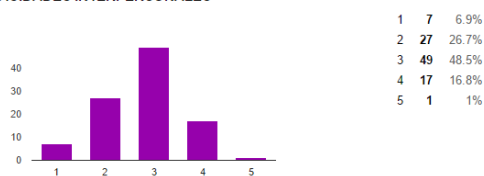


Las capacidades interpersonales: permiten a los contadores profesionales trabajar con otros por el bien común de la organización. Por ej. Trabajar en forma efectiva en un ambiente de culturas diversas; negociar acuerdos y soluciones aceptables en situaciones de actuación profesional; Interactuar con gente cultural e intelectualmente diversas; resolver conflictos.

Estas capacidades resultan muy importantes, conforme los datos relevados y poseen una percepción dispar en cuanto al grado alcanzado en la formación universitaria, aunque la mayoría las ha encontrado aceptable.

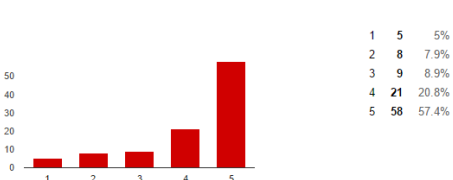


CAPACIDADES INTERPERSONALES

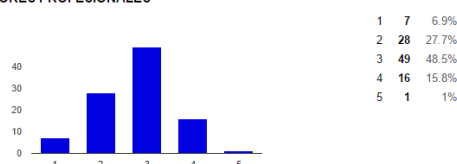


Los valores profesionales: ejercer buen juicio y actuar de manera ética, en el mejor interés de la sociedad y de la profesión. Estos valores comprenden las actitudes que identifican a los contadores profesionales como miembros de una profesión. Son sus atributos: el compromiso de actuar con integridad y objetividad y de ser independiente bajo las normas profesionales aplicables. Por ej. Conocer las normas éticas, preocuparse por el interés público y/o la responsabilidad social: aprender en forma permanente.

Más que todas las capacidades definidas previamente, resultan para los encuestados el contar y demostrar “Valores Profesionales”, más del 77 % así lo han estimado y el nivel alcanzado en el grado resultaría aceptable, tal como puede visualizarse en los gráficos:



VALORES PROFESIONALES



3. El rol de la universidad.

El interrogante sobre, si los planes de estudio de las carreras en diferentes universidades vigentes en el país, deberían ser parecidos o tener cierta homogeneidad en cuanto a los contenidos o temas, fue respondida por el 80% de los encuestados acordando en este sentido. Se aprecia una importante adhesión a la participación de las organizaciones colegiadas en el diseño curricular universitario de las carreras afines. Como también un explícito reconocimiento de la necesidad de vinculación de los organismos profesionales con las universidades. Se observa una dispersión interesante en las respuestas respecto a la percepción de los encuestados en cuanto a la actitud de los estudiantes frente a los

cambios o innovaciones en la metodología didáctica. Según los encuestados la falta de preparación de los docentes y la forma de evaluar a los alumnos en relación a las capacidades y valores estaría interviniendo de manera obstaculizadora. Hay acuerdo mayoritario que el desarrollo de esas capacidades y valores deben ser abordados en forma integrada y no por separado durante el cursado de las distintas carreras.

4. **Capacitación.**

No hay acuerdo mayoritario respecto de la exclusividad de los consejos profesionales en la función de capacitación para contadores público. Se valora la existencia de mecanismos o sistemas de formación permanente. La existencia de un sistema voluntario de prueba o examen de actualización profesional parece ser buen visto por la mayoría de los encuestados. Han valorado positivamente los distintos soportes y modalidades de capacitación, destacándose el acuerdo en el uso de las aulas virtuales.

5. **Autoevaluación.**

En el grupo de preguntas orientadas a la autoevaluación de los encuestados en cuanto al nivel de conocimientos en relación a determinados temas, puede observarse que habría un mejor nivel de conocimientos en lo que hace a normas contables y de auditoría nacionales; como también normas de educación contable y ética. Han reconocido en su mayoría que tienen un solvente manejo en TIC en tanto herramientas aplicadas al ejercicio profesional y laboral actual. Pero una menor preparación y conocimiento de normas internacionales de contabilidad y auditoría y del sector público.

c) A partir de la experiencia recogida en la prueba piloto, actualmente nos encontramos reelaborando el instrumento de relevamiento de datos incluyendo nuevos ítems, a fin de conocer la opinión de la comunidad profesional sobre los siguientes aspectos:

1. la percepción de los planes de estudios y perfil de los egresados.
2. la formación profesional para enfrentar la profesión con una mirada prospectiva.
3. el grado de aceptación respecto de ser evaluado en su ser y hacer profesional.
4. el campo de actuación de los profesionales.

A fin de facilitar la lectura, análisis e interpretación posterior de los datos relevados, en la nueva versión del sondeo se procede a establecer “ejes” estructurantes para la encuesta, definiéndose los siguientes:

- 1) Profesión - Universidad
- 2) Profesión - Federación (FACPCE)
- 3) Profesión - Universidad - Federación (FACPCE)
- 4) Profesión - TIC
- 5) Universidad – Federación

Estos ejes surgen de la necesidad ineludible de articulación entre universidad y organismos profesionales.

Ya del análisis de las funciones que cumple la F.A.C.P.C.E se nota que existen objetivos comunes con las Universidades. El art. 6⁶ del estatuto de la organización menciona entre otros:

⁶ Se coloca en negritas aspectos que se vinculan con la LES. (Ley de Educación Superior)

..“ f) **Dictar normas técnico-profesionales** de aplicación general en el ejercicio de la profesión. g) **Realizar estudios e investigaciones** sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general. h) **Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional** y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso. i) **Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico-científicas** u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines. j) **Auspiciar y realizar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.....i) Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de la educación.** n) **Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.** o) **Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión de Ciencias Económicas.** p) **Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.**

Por consiguiente la Ley Nacional de Educación Nro. 24.521 dispone en su art. 4⁷ los objetivos de la educación,

.... **ARTICULO 4º** — *Son objetivos de la Educación Superior, además de los que establece la ley 24.195 en sus artículos 5º, 6º, 19º y 22º: a) **Formar científicos, profesionales y técnicos**, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte; b) **Preparar para el ejercicio de la docencia** en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; c) **Promover el desarrollo de la investigación** y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación; d) **Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema**; e) **Profundizar los procesos de democratización** en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades; f) **Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran**; g) **Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva** h) **Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados**; i) **Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados**; j) **Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.***

Para decirlo de otro modo, las funciones que cumplen los organismos profesionales y las universidades se interceptan, es notorio el interés por **la formación profesional y la actualización**. A nuestro parecer podrá ser el punto que genera tensión por la superposición o es una alineación de objetivos.

Tanto las universidades como los organismos profesionales se interesan **por garantizar la calidad de la formación profesional** en todas las etapas educativas. Las universidades imparten la formación de grado y se preocupan por brindar cursos de actualización posterior, los organismos profesionales velan por la calidad de su formación, de difundir las pautas educativas del I.F.A.C. y han implementado el S.F.A.C.

⁷ Se coloca en negritas aspectos que se vinculan con el art. 6 de FACPCE.

A esto se agrega que las universidades como organismos profesionales realizan trabajos **de investigación y generan conocimientos en las áreas disciplinares de Ciencias Económicas**. Los organismos profesionales suelen considerar que las producciones de las universidades son muy teóricas y poco pertinentes, mientras que las universidades alegan la falta de rigurosidad.

En síntesis las universidades son las responsables de la formación de grado y posgrado del profesional en ciencias económicas y de la emisión del título habilitante. Los organismos tienen la responsabilidad de fiscalizar el ejercicio profesional y de garantizar su calidad.

La combinación de esfuerzo y el trabajo mancomunado entre las universidades y los organismos profesionales se presentan como necesidades ineludibles ante la complejidad del mundo actual y puede facilitar la jerarquización de la profesión contable en beneficio del interés general del país.

Debe destacarse que actualmente, en vistas al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público en todo el país, y en virtud de la normativa ya establecida para ello en la Resolución N° 3400/17 del Ministerio de Educación de la Nación, proceso que será encarado principalmente por la CONEAU, se ha concertado recientemente una mesa de enlace FACPCE – CODECE, para trabajar en forma conjunta en vistas a la mejora del perfil, contenidos y especialmente en lo que hace al campo de la práctica profesional y actividades reservadas a la profesión.

Por otra parte la irrupción exponencial de las tecnologías de información y comunicación exigen de la comunidad profesional competencia digital, esto es saber cuándo y por qué se necesita información, dónde encontrarla y cómo evaluarla, utilizarla de manera ética, efectiva y eficiente.

El IFAC en su IES Nro. 2. Cuando trata “contenidos de los programas de formación profesional contable” prescribe los conocimientos que deben tener los candidatos:

- a) Contabilidad, finanzas, y conocimientos relacionados;
- b) Organizacionales y de negocios;
- c) De tecnologías de la información (TI)

En efecto, “la tecnología de la información ha transformado el papel del contador profesional. El contador profesional no solo utiliza los sistemas de información y sus habilidades en los controles de dicha tecnología, sino también desempeña un papel importante como parte de un equipo de evaluación, el diseño y gestión de tales sistemas”

Es evidente que el papel que juegan las T.I.C. en las instituciones universitarias y profesionales y en lo que respecta a la formación profesional y actualización con respecto a este desarrollo se hace necesario encontrar un camino con decisiones estratégicas.

En concordancia con lo expresado anteriormente, se resalta que el Trabajo Base del Área de Educación y Política Profesional del 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (2016) fundamenta y propone caminos y líneas de acción en esa dirección.

Como síntesis, proponemos el siguiente esquema:



A modo de cierre:

Cabe con esta investigación reflexionar sobre la sostenibilidad del perfil profesional a partir de las opiniones de los encuestados desde el 2004 en adelante y, en particular las aquí sintetizadas para el año 2012 y 2016 y además aguardar hallazgos de la investigación en curso para contribuir a una apreciación objetiva de la situación en el momento actual.

Más arriba hemos presentado una aproximación conceptual del perfil profesional con un sentido de utilidad. Entendiendo que es aquel que aporta a la solución de necesidades sociales en relación a nuestra disciplina y necesita interacción con otros que no necesariamente de la comunidad de profesionales de ciencias económicas. Es inminente la necesidad de práctica que ello demanda, en el mismo sentido fue entendido por el Consejo Interuniversitario Nacional al establecer intensificar la formación práctica, como así también se ha declarado a la carrera de Contador Público de interés público en la Ley de Educación Superior.

El trabajo profesional con otros es lo que caracteriza a la práctica y los otros que interactúan con los profesionales de nuestra disciplina también están inmersos en situaciones prácticas complejas por la existencia de brechas entre las habilidades demandadas por las empresas y las habilidades técnicas de los empleados, es así que el escenario va mucho más allá de lo que se desea como perfil profesional o académico.

Da cuenta de esto un informe reciente del Observatorio de Empleabilidad UNR-Randstad. El mismo, consiste en un relevamiento propio, con cobertura sobre el área influencia del Gran Rosario, sobre una selección de las empresas líderes por sector de actividad, con la finalidad de analizar y **prospectar las habilidades demandadas** por el entramado productivo de la región. El informe arroja coincidencias sistemáticas en lo que refiere a **la escasez de competencias comunicacionales**, fundamentalmente comunicación eficaz y escucha activa; competencias consideradas también por las empresas de los sectores relevados como las de mayor valor estratégico para las posiciones analizadas en el estudio. El déficit **en la capacidad de analizar y procesar información** surge en primer lugar a la hora de evaluar la

falta de competencias técnicas de los jóvenes, mientras que, en el campo de las habilidades socioemocionales, la falta de competencias comunicacionales ocupa la primera posición.

Las investigaciones llevadas a cabo por este grupo nos han indicado que las capacidades de comunicación, intelectuales e interpersonales han sido consideradas en un alto rango de importancia y parece ser que tienen un nivel aceptable de adquisición. Advertimos que existe una mirada en el mismo sentido no solamente de alcance profesional o regional sino que también desde la Oficina Internacional del Trabajo, cita uno de sus documentos: *“los administradores que trabajan con máquinas inteligentes y conectadas que los ayuden en las decisiones administrativas diarias y otras decisiones rutinarias necesitarán **más habilidades interpersonales, que se adquieren principalmente a través de la experiencia, como el sentido común, la creatividad y la capacidad de resolver problemas.los administradores tendrán que realizar las preguntas para que las computadoras las respondan, abordar circunstancias excepcionales caracterizadas por algoritmos cada vez más inteligentes y aprender a lidiar con la ambigüedad”***

Hoy se transita un momento particular el proceso de acreditación de la carrera de contador público y donde las universidades y los organismos profesionales deberán intervenir para aggiornar la formación a determinados estándares de calidad, conocimiento y eficiencia. De la indagación a los profesionales hemos rescatado opiniones respecto del rol de la universidad, sobre los planes de estudio de las carreras, la adhesión a la participación de las organizaciones colegiadas en el diseño curricular universitario de las carreras afines, la vinculación de los organismos profesionales con las universidades, entre otras.

Este encuentro de investigadores y las acciones que se realizan desde las propias Universidades como en las distintas áreas de FACPCE, CECyT y los Consejos Provinciales, demuestran también la importancia de tomar consciencia y reflexionar sobre la responsabilidad que nos compete en la Formación Inicial y Capacitación Profesional Continua. Donde se hace necesario que también puedan interactuar conjuntamente: el Estado; las Universidades; los usuarios e interesados en los servicios profesionales e incluso otras organizaciones promotoras de actividades de capacitación, a fin de generar y mancomunar acciones para motivar, facilitar, y mejorar la performance profesional del Contador Público.

Bibliografía

CO.DE.CE. (2013) Documento base para la acreditación de la carrera de Contador Público

DEL VECCHIO, S. ; MAIDA, A y PEREZ Mercado G (2011) “La formación de criterio profesional del contador y su importancia en el campo laboral”. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas

GALLY REY, R Y MONDOTE, N. (2001). “EL PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO”. Boletín N° 36 – abril 2001 FACPCE. Buenos Aires. Argentina

NUBLER I. (2016). “**Los Cambios Tecnológicos y el Trabajo del Futuro, Cómo lograr que la tecnología beneficie a todos.** Oficina Internacional del Trabajo. Consultado en: <http://www.relats.org/documentos/OITAtipiconota3.pdf>

IAESB International Accounting Education Standards Board (2010) “Handbook of International Education Pronouncements”. [Fecha de consulta: 10/03/15]. Disponible en: <http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/handbook-of-international-e-2.pdf>

MORENO J., MARCACCIO A. (2014) “**Perfiles Profesionales y Valores relativos al trabajo**” CONICET Argentina. Ciencias Psicológicas 2014 VIII (2) 129-138 Prensa Médica Latinoamericana ISSN 1688-4094.

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL (2017) Observatorio de la empleabilidad Randstad-UNR Informe Nro 1. Consultado en: <http://www.observatorio.unr.edu.ar/la-universidad-nacional-de-rosario-y-randstad-lanzan-observatorio-de-empleabilidad/>

RESOLUCIÓN 3400/17 – Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina

SELTZER, J. C (2004) “Las Capacidades No Técnicas En El Perfil Profesional Del Contador En La República Argentina. Sondeo De Opinión”. 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Salta

SELTZER J. C (2012). – INFORME N° 1 “Formación y Ejercicio Profesional. Desarrollo Profesional Continuo de Contadores”. Área de Educación. CECyT - FACPCE.

SELTZER, J.C (2015) INFORME N° 2 “Formación y desarrollo profesional de contadores, tensiones y desafíos”. Área Educación CECYT. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SELTZER, J.C (2016) INFORME N° 3 “Las TIC en la formación y el desarrollo profesional continuo de profesionales de Ciencias Económicas”. Área Educación CECYT - FACPCE

LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521
http://www.dprofesional.com.ar/mini/dngu_documentos/NORMAS_GENERALES/LEY%2024521.pdf

LEY NACIONAL N° 20.488. Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas.

SELTZER, J. C; GABALACHIS, G; SALVATIERRA, N. y OTROS (2016) “La formación y el desarrollo profesional como proyecto interinstitucional”. Trabajo Base Área Educación y Política Profesional. 21º CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. TUCUMÁN – ARGENTINA.